



**SALA SUPERIOR**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**ÁREA DE SESIONES**  
**ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA**  
**09 DE MAYO DE 2026**

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-RAP-125/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA	MORENA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN INE/Q-COF-UTF/19/2026/COAH Y ACUMULADO INE/Q-COF-UTF/24/2026/COAH, INSTAURADO EN CONTRA DE MORENA Y SU PRECANDIDATO A LA DIPUTACIÓN LOCAL DEL DISTRITO 14, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, EDUARDO HERNÁNDEZ CARRIZALES, POR LA PRESUNTA OMISIÓN DE REPORTAR GASTOS POR DIVERSOS CONCEPTOS Y LA OMISIÓN DE RECHAZAR APORTACIONES DE ENTES IMPEDIDOS POR LA NORMATIVIDAD ELECTORAL O DE PERSONAS NO IDENTIFICADAS, LO QUE PODRÍA CONSTITUIR INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN MATERIA DE ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026, EN EL REFERIDO ESTADO.	<p><b>PRIMERO.</b> LA SALA REGIONAL MONTERREY ES COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA REFERIDA SALA REGIONAL PARA QUE, EN PLENITUD DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE LO QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE, PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE EN DERECHO CORRESPONDA, REMITA A LA SALA MONTERREY LA PRESENTE DEMANDA Y DEMÁS CONSTANCIAS ATINENTES, INCLUYENDO LAS QUE SE RECIBAN CON POSTERIORIDAD, EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p>	UNANIMIDAD
2.	SUP-RAP-126/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	MORENA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN INE/Q-COF-UTF/22/2026/COAH Y ACUMULADO INE/QCOF-UTF/37/2026/COAH, INICIADOS EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE JULIÁN EDUARDO MEDRANO AGUIRRE, PRECANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 15 DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR PRESUNTOS HECHOS QUE PODRÍAN CONSTITUIR INFRACCIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, EN MATERIA DE ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE RECURSOS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026 EN EL REFERIDO ESTADO.	<p><b>PRIMERO.</b> LA SALA REGIONAL MONTERREY ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.</p>	UNANIMIDAD



**SALA SUPERIOR**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**ÁREA DE SESIONES**  
**ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA**  
**09 DE MAYO DE 2026**

Nº	EXPEDIENTE (s)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (s)	VOTACIÓN
3.	SUP-RAP-127/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	MORENA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG216/2026 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DE QUEJA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN INE/Q-COF-UTF/13/2026/COAH Y ACUMULADO INE/Q-COF-UTF/28/2026/COAH, INSTAURADO EN CONTRA DE MORENA, ASÍ COMO DE SU OTRORA PRECANDIDATA A LA DIPUTACIÓN LOCAL POR EL DISTRITO 16 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, JUDITH ALEJANDRA SALAZAR MEJORADO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026, POR LA PRESUNTA OMISIÓN DE REPORTAR INGRESOS Y GASTOS, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE RECHAZAR APORTACIONES DE ENTES IMPEDIDOS O PERSONAS NO IDENTIFICADAS, DERIVADO DE PUBLICACIONES EN FACEBOOK Y PROPAGANDA UTILITARIA.	<p><b>PRIMERO.</b> LA SALA REGIONAL MONTERREY ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE RECURRENTE.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> REMÍTANSE A LA REFERIDA SALA REGIONAL LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE, A EFECTO DE QUE RESUELVA LO QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO.</p>	UNANIMIDAD
4.	SUP-RAP-130/2026 <b>ACUERDO DE SALA</b>	FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA	MORENA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG225/2026 Y DICTAMEN CONSOLIDADO INE/CG224/2026, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECampaña DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026, EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	<p><b>PRIMERO.</b> LA SALA REGIONAL MONTERREY ES COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE ORDENA REMITIR A LA REFERIDA INSTANCIA JURISDICCIONAL LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE, A EFECTO DE QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.</p>	UNANIMIDAD